

PATRIA



ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.

REDACCION de PATRIA

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUIL
GONZALO DE QUESADA—SOTIRIO FIGUEROA

Año V. Nueva York, 28 de MARZO de 1896. | Núm. 234

Dirijase la correspondencia de "Patria" á E. J. VARONA 81 NEW ST., New York City.

SUSCRICION EN LOS ESTADOS UNIDOS	
Un año, pago adelantado	80.00
Un semestre, id. id.	30.00
Un trimestre, id. id.	15.00
EN EL EXTERIOR	
Un año, pago adelantado	97.00
Un semestre, id. id.	37.50
Un trimestre, id. id.	18.75
NUMERO SUELTO	10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano, propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso y aprobadas por las demás emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento de desorden y discordia, sino ordenar, de acuerdo con ciertos elementos vivos y honrados se le una, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con el pueblo, á un número de elementos nuevos, á fin de fundar en Cuba una guerra de espíritu y método republicanos, una nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vía histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más ó menos esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de la capacidad legítima del hombre, un pueblo nuevo y de tipo democrático, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto en Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y extirpar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para familiarizar la patria, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraer, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra
SECRETARIO de la Delegación Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—Presidente, J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera
De Tampa—Presidente, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—Presidente, Cecilio Henriquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—Presidente, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—Presidente, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Martí City, Ocala, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—Presidente, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—Presidente, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—Presidente, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma. 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga. 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henriquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. M. Rondón Kingston, Ja.

Comunicaciones Oficiales.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

Cuerpo de Consejo de Nueva York.

SECRETARIA.

New York, Marzo 24 de 1896.

Señor Director de PATRIA.

En sesión celebrada el 22 del corriente se aceptó por unanimidad la enmienda á los Estatutos propuesta por el Cuerpo de Consejo de Cayo Hueso, y que consiste en que el Partido Revolucionario Cubano, en lo futuro, «reconoce como su Delegado único al Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos, responsable de sus actos ante el gobierno que lo ha nombrado.»

Y para su publicación en PATRIA damos la presente que firmamos en Patria y Libertad.

JUAN FRAGA, ANTONIO CAMERO,
Presidente. Secretario.

DE CUBA LIBRE

EL venerable Salvador Cisneros, presidente de la República, ha publicado el siguiente manifiesto, que es un documento de la mayor importancia; como que arroja viva luz sobre los sucesos que tienen lugar en Cuba:

MANIFIESTO.

Nada hay más difícil á los que comienzan una empresa, que mantenerse siempre en el estado regular en que han de ser acreedores al aplauso incansable. El pueblo de Cuba se encuentra hoy palpando tan injusta dificultad. Nacido bajo el dominio de una nación universalmente reconocida como ambiciosa y tirana, no pudo jamás disfrutar de la vida pública, teniendo hoy que aspirar á su independencia, por cuyo fin ha de emplear la fuerza de las armas, que hacer su aprendizaje en lo que se refiere al gobierno de sí mismo.

Un pueblo que nace en el presente siglo, siguiendo el curso que le señala el progreso, siente la noble necesidad de un gobierno propio, que creado en el pueblo sea por el pueblo y para el pueblo: un gobierno republicano democrático, por cuyo motivo la única voluntad soberana es la del pueblo que lo crea; voluntad que está por sobre el criterio de todos y cada uno de los gobernantes, quienes han de ajustar su regla de conducta á lo que le señala la Constitución votada en asamblea de representantes.

Sin embargo, los que hoy se honran en componer el Consejo de Gobierno elegido en dicha asamblea, como Gobierno Provisional de nuestra naciente República, no obstante conocer las dificultades que pueden presentarseles en su espionosa misión, aceptan ésta con todos sus peligros, porque los consideran mayores al rehusarla, y emprenden su tarea alentados por la buena fe que les produce el patriotismo honrado. Comprenden que para dar á su pueblo un gobierno digno del presente siglo, como digna del siglo ha sido la heroica guerra del 68 y la que hoy abnegadamente sostiene, es necesario que el pueblo sea el soberano, implantando así la República democrática, única que aspira y exige el moderno pueblo cubano. Tal fin es el pensamiento que domina en vuestros gobernantes, desde mucho antes de recibir la alta honra de ser elegidos por la Asamblea Constituyente.

Ardua y peligrosa es la tarea que se nos ha impuesto; pero no desmayamos: siguiendo la línea que nos marca nuestra conciencia de patriotas, iremos hasta donde nos acompañen nuestras fuerzas, fija la mirada en la justicia, y recibiendo alientos de la esperanza.

*Esta y no otra es la causa del porqué el actual Gobierno se ve obligado, por respeto á la Constitución que formara el pueblo cubano, á transijir, á su

pesar, con ciertas contrariedades; cuya transacción motiva el presente manifiesto, donde procuraremos que nuestros conciudadanos sepan el motivo de nuestro proceder, que el enemigo á quien combatimos comprenda la causa que nos impulsa, y que el mundo entero conozca la justicia de nuestras obras.

La Revolución actual, como todas las revoluciones que nacen del sentimiento de indignación de un pueblo, no obedeció á otro plan ni á otras leyes en su principio, que á las que le dictaron, á los pocos jefes levantados entonces, las circunstancias porque atravesaban, siendo de todo punto imposible el llegar á la unidad de criterio, ya que era vario en cada región el número de individuos alzados, el terreno en que se desenvolvían y las operaciones del enemigo. Esta fué la causa de que los Jefes entonces existentes, obrando en armonía con las circunstancias que le rodeaban, dictasen algunas disposiciones hoy contrarias al régimen dispuesto por el general criterio. Entre aquellas disposiciones se encuentra la de permitir la realización de la presente zafra, á algunos hacendados que en aquella época supieron respetar y aun respetan nuestras órdenes; permiso que hoy rechaza la Revolución y su Gobierno; pero que no se puede contravenir, por impedirlo así la Constitución en su artículo 21 que dice: "Todas las deudas y compromisos contraídos desde que se inició el actual período de guerra, hasta ser promulgada esta Constitución, por los Jefes de Cuerpos de Ejército, en beneficio de la Revolución, serán válidos como los que en lo sucesivo corresponde al Consejo de Gobierno efectuar."

El Gobierno Provisional de la República de Cuba, que exige con exigencia legal el acatamiento de sus disposiciones á todos los que de su poder dependen, ha de empezar por acatar las que leyes superiores le señalan, y Ley superior la considera á la Constitución votada en Asamblea reunidos los Representantes del pueblo cubano.

Y si este acatamiento á superior disposición, permite que en la actualidad algunas fincas azucareras realicen la presente zafra; única causa que la motiva, pues el enemigo con sus alardes de fuerza jamás lo hubiera conseguido, como lo demostrará la inutilidad de sus esfuerzos en las que no están incluidas en esa autorización, débese al respeto que tenemos á la voluntad del pueblo, que no permitiendo el ridículo de nuestros Jefes militares, así lo tenía ordenado. Pero que el enemigo es impotente para hacer violar las disposiciones emanadas de este Gobierno, pruébanlo las innumerables órdenes que hemos dictado con carácter general, y que han sido cumplidas y se cumplen por todos los que no quieren exponerse al castigo que sobrevendría á la infracción. En un principio, cuando la Revolución no contaba con más Gobierno que el militar; cuando el radicalismo y la intransigencia se imponían como únicos medios para hacernos fuertes, el Jefe militar tuvo á bien prohibir en absoluto la entrada en las poblaciones ocupadas por el enemigo. La prohibición fué generalmente cumplida; ningún artículo de comercio era introducido en las poblaciones, y el que trató de burlar aquellas órdenes fué severamente castigado. Hoy que la Revolución es fuerte, que considera su Gobierno que con aquella medida se perjudicarían también las familias de los que están á nuestro lado, inclusive las débiles criaturas que inocentemente serían víctimas de la tenacidad del enemigo, derogó aquellas disposiciones, permitiendo la entrada de ciertos artículos de primera necesidad, y otros de comercio, previo pago de impuesto á estos últimos; dando así comienzo á nuestro Erario público; Erario que va en aumento, y á cuyo sostén coadyuvan los principales contribuyentes del Gobierno Español, entre los que figuran varios prominentes personajes del partido Unión Constitucional.

Otra de las medidas radicales que usara en su principio la Revolución, y que hoy el Gobierno ha tenido á bien aceptar, es el uso del incendio para reducir á cenizas las fábricas que utilice ó quiera utilizar el enemigo para el empleo de fuertes ó trincheras; de ningún modo á las que no se encuentren en estas circunstancias como hacen creer los partidarios del Gobierno Español. Jamás venganza alguna ó idea pobre contra el indefenso, podrá inspirar nuestros actos, pues que los sentimientos de humanidad siempre estarán latentes en los que solo emplean la

fuerza de las armas como una necesidad para combatir al tirano que nos subyuga. Prueba de lo que decimos es que hasta el presente cuantos prisioneros han hecho nuestras tropas al enemigo, se han puesto en libertad "in continenti," pues siempre hemos creído, y creemos, que al vencido se debe perdonar.

No así hace el Gobierno enemigo cuyas riendas maneja el general Martínez Campos. Este con su astucia y mala fé de que dispone, pregona las medidas conciliadoras: hace alarde de sentimientos humanitarios, y no hace un prisionero á nuestras tropas, que inmediatamente no sea penado como el peor de los criminales. Sin embargo, no queremos usar de represalias. El mundo entero nos contempla y confía en el éxito, esperamos los fallos de la Historia.

Y si no basta lo expuesto para hacer comprender la impotencia del enemigo para vencernos, recuérdese el bandidaje que desde hacía años asolaba nuestra Isla, y hoy, los que arrependidos se acogieron á nuestras leyes, dando ejemplo de moralidad y orden, figuran en nuestro ejército, siendo extirpados los demás que, continuando su régimen anterior, pagaron con sus vidas su inmoral tenacidad. Hoy no existen bandidos en los campos, porque el Ejército Libertador no los consiente.

Todo esto explica perfectamente que si alguna condescendencia tiene el Gobierno republicano de Cuba con los que aún sostienen en la Isla relaciones de dependencia con el enemigo, débese á las causas expresadas, nunca á debilidad de nuestra fuerza, como queda fundamentalmente demostrado.

Sean, pues, los cubanos todos; sepa el enemigo y sepa el mundo entero, que la inhienda en algunos ingenios se realiza, por respetar contratos anteriores celebrados por nuestros Jefes militares; contratos en que además de exigirles á los hacendados el pago de elevada contribución, se les imponen varias condiciones, que á no ser cumplidas estrictamente ocasionarían la rescisión del convenio celebrado.

Pero los demás ingenios, los que no están incluidos en esos pocos que hacen la pequeña excepción de nuestra medida general, serán bastantes á demostrar al mundo nuestro poder en la guerra que sostenemos; y si por desgracia la fatalidad nos hiciera sus víctimas; si nuestras fuerzas hoy potentes, se debilitaran al extremo de impedir lo que hoy nos proponemos, nos sobraría la abnegación suficiente para destruir todo lo existente antes de que siga imperando en Cuba la vetusta dominación española.—Perrezca Cuba para el mundo, si no puede lograr su independencia.—P. y L. Ciego de Najasa, enero 1.º de 1896.

El Presidente de la República,

SALVADOR CISNEROS.

CONGR. CULÉMONOS

DÍAS de júbilo han sido éstos para los patriotas emigrados. Sus perseverantes esfuerzos por enviar á los patriotas en armas los pertrechos de guerra que tanto necesitan, se han visto recompensados.

Sin entrar en pormenores que no son todavía del caso, podemos, sin embargo, congratular á los buenos servidores de Cuba, que han realizado la gallarda empresa de burlar las redes de los agentes de España y de vencer los obstáculos tremendos que se oponen al alijo de armas y hombres en las playas de Cuba.

Cumplido este deber, congratulemos á la emigración, cuyos continuados sacrificios han permitido reparar todos los quebrantos, y que, sin auxilio ninguno extraño, ha llevado tan valioso contingente á manos de los bravos que derraman su sangre por la libertad y por la dignidad de todos.

SOMBRAS

No sin disgusto se habrán enterado nuestros amigos, los patriotas emigrados, de las nuevas dilaciones con que han tropezado en la Alta Cámara de Washington las resoluciones en favor de Cuba. Vuelven éstas, al fin, á la Comisión de conferencia, para *más amplia deliberación*.

Los amigos oficiosos de España en Washington, aunque no logren torcer el ánimo de la mayoría del Congreso, logran al menos dilatar su acción. Viejo aliado de la diplomacia española ha sido el tiempo. Y con éste cuentan para causar á unos, mudar á otros y tener siquiera la esperanza de que incidentes imprevistos retarden la resolución final.

Si los honorables senadores americanos se diesen cuenta cabal del efecto que ha producido en Europa lo que, desde lejos, ha podido considerarse como vacilación y falta de convicciones firmes, no se hubieran prestado de seguro al juego de los agentes y de los defensores de España.

La prensa europea no cesa de poner por las nubes la virilidad y la energía de la nación ibérica, y las contrapone burlescamente á la flojedad de los representantes de la nación americana.

La mala fe salta á la vista; porque la decantada virilidad de España se reduce á las vociferaciones del populacho que ha apedreado las ventanas del Cónsul de los Estados Unidos en Barcelona, y á los desahogos de las estudiantinas, que han rasgado algunas banderas americanas, á dos mil leguas de la Unión. Pero lo que se quiere es halagar el sentimiento anti-americano que prevalece en algunas partes de Europa; y es lástima que los representantes del pueblo de los Estados Unidos no se fijen más en ello.

Por nuestra parte, aunque deploramos las dilaciones que ha sufrido la resolución en pró de la beligerancia, no hemos de desmayar un punto, aunque perduren. Mucho nos interesa la actitud del gobierno de los Estados Unidos; pero nos interesa más que el ejército cubano esté bien provisto de armas y municiones para combatir el enemigo.

Para nuestros enfermos y heridos

Las nobles hijas de esta gran patria de Washington no se conforman con sentir simpatías hacia el heroico pueblo que en Cuba lucha á brazo partido por conquistar su independencia, sino que saben traducir esas simpatías en hechos elocuentísimos.

Por todas partes promueven veladas, rifas, bazares y fiestas, cuyos productos se consagran á auxiliar la causa de Cuba. Para levantar fondos con tan generoso objeto, apelan á los inagotables recursos de esa inventiva que caracteriza al despabilado pueblo del *Go ahead*. Vean nuestros compatriotas de qué ingenioso medio se valieron tres bellas filadelfianas para arbitrar recursos á beneficio de los enfermos y heridos por de Cuba Libre.

“La esposa del doctor J. E. Brunet,—nos escribe un corresponsal—concibió la idea de una partida de *Euchre progresivo* (juego de cartas muy en boga hoy en la alta sociedad) y remate de función, un baile.

Dos entusiastas auxiliares encontró ella en sus amigos las señoras de Pazmina y de McPherran, ambas americanas. Estas consiguieron que el galante profesor Galesspi cediese gratuitamente el magnífico *Drawing Room*, de Broad Street, para celebrar la fiesta; indujeron á los principales tenderos á que contribuyesen con preciosos objetos para premios; de igual modo se proporcionaron las sillas y mesas necesarias para acomodar á cuatrocientas personas, y en un santiamén repartieron: cuatrocientas boletas de \$1.00 entre lo más granado de Filadelfia.

Nada se ha omitido para asegurar el éxito más lisonjero, y la fiesta promete ser uno de los acontecimientos *fashionables* de la temporada.

Usose mucho PATRIA al consignar en sus columnas los nombres de tan excelentes amigos de Cuba, y el de los queridos enfermos y heridos de aquél ensangrentado campo, envía á las señoras de Brunet, Pazmina y McPherran, la expresión de su profunda gratitud.

“Obras son amores.”



DON NICOLÁS DE CÁRDENAS

DESDE el miércoles se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido compatriota señor Nicolás de Cárdenas de regreso del Perú, á donde llevó comisión importantísima del Partido Revolucionario Cubano.

La actividad y la discreción con que la ha desempeñado son superiores á toda alabanza; bien es verdad que con semejantes cualidades al servicio de un acendrado patriotismo no podía el señor Cárdenas sino producir excelentes frutos. En Lima, sobre todo en las clases superiores, ha sabido hacerse estimable y simpático, y transmitir sin esfuerzo á nuestra causa sus personales atractivos. Allí deja el terreno inteligentemente abonado; su recuerdo será de seguro una recomendación que en lo sucesivo contribuya á facilitar el camino á las gestiones que se promuevan, en favor de la épica lucha por la independencia de Cuba.

La Delegación está sumamente satisfecha del señor Cárdenas. PATRIA, al enviarle su afectuoso saludo, en nombre de ella consigna en estas columnas con especial complacencia la pública expresión de sus aplausos.

“LAS AVISPAS”

EL muy hábil y competente periodista cubano señor Armas y Cárdenas ha tenido la feliz idea de reanudar la publicación de su popular periódico *Las Avispas*, en esta ciudad de Nueva York.

El sábado 28 del corriente verá la luz pública el primer número. El periódico será semanal y en forma de folleto.

La causa de Cuba tendrá un paladín más, valiente y convencido. La emigración prestará sin duda calor á la empresa del periodista patriota.

PATRIA saluda con cariño al nuevo colega.

EN COLOMBIA

Nuestros amigos de Colombia han hecho circular el siguiente escrito, que reproducimos con gran satisfacción:

POR CUBA

Bucaramanga, enero 26 de 1896.

Al señor Presidente de la Asociación “Unión Ibero Americana”—Madrid.

Hemos visto la circular que esa asociación ha dirigido á los centros correspondientes de la Unión Ibero Americana y á algunos de nosotros, circular cuyo objeto es recabar de dichos centros que ejerzan en nuestros países propaganda antirevolucionaria con motivo de la actual guerra de Cuba, y coadyuven á la tarea de los gobiernos de Hispano América en el sentido de impedir los trabajos encaminados á favorecer la rebelión.

“Excitamos á los centros hispano americanos, dice la citada circular, con el fin de que empleen aquellas fuerzas de que dispongan para impedir todo aliento á la guerra de Cuba, y para mantener la más estrecha confraternidad de cuantos pertenecemos á una misma raza.”

En tratándose del movimiento separatista de Cuba, tienen los peninsulares un modo particular y especial de juzgarlo, muy diverso, por cierto, del modo como lo apreciamos los hispano americanos. Nosotros no hallamos, por ejemplo, en qué se oponga á la confraternidad de raza el simpatizar con el actual movi-

miento revolucionario de la gran Antilla, y ante bien creemos, que por no estar ya Cuba en edad de necesitar tutelaje, podría, como nación independiente y soberana, contribuir de una manera más efectiva y eficaz á que nuestra raza recupere su antigua preponderancia y esplendor. Ella entraría al concierto de los pueblos iberos de uno y otro continente á unar con ellos sus esfuerzos en el sentido de alcanzar de nuevo el puesto que en siglos pasados ocupamos.

Como no hay un solo americano, llámese conservador ó liberal, católico, protestante ó racionalista, sea eclesástico, legista, industrial ó proletario, que no alabe y bendiga la obra de los libertadores de nuestra patria, verificada á principios de este siglo, es claro que no hay uno solo que no simpatice con la insurrección de los cubanos, movimiento que no es sino continuación del gloriosísimo que se coronó brillantemente en Ayacucho y en Junín. Pretender que de otra manera procedamos los americanos es querer que nos pongamos en abierta y chocante contradicción con algo que nadie discute entre nosotros: el derecho que tienen las colonias para independizarse, doctrina ésta, que durante un siglo unánimemente hemos defendido. Nuestros vates, desde Olmedo hasta nuestros días, han cantado la guerra que con la madre patria sostuvimos durante 14 años; nuestros oradores han celebrado en elocuentísimas oraciones el movimiento separatista; nuestros artistas han dejado en el lienzo, en el bronce y en el mármol el recuerdo de su admiración y culto por los jefes y conductores de la insurrección. Y nótese que no ha habido en el continente una sola voz que, siquiera sea velada ó encubiertamente, se haya levantado para manifestar el deseo de que volviéramos á la tutela de España. ¿Cómo querer, pues, que obremos en un sentido contrario al modo como hemos pensado y hablado constante y uniformemente? ¿Cómo exigirnos que trabajemos de una manera que contraría los naturales impulsos de nuestra razón y nuestros sentimientos?

Para estudiar las causas que originan la insurrección cubana, el derecho que puedan tener los hijos de la Isla para gobernarse por sí mismos, y para apreciar y entender el espíritu de la revolución, han mostrado siempre los españoles, aun los más despojados de preocupaciones tontas, un criterio muy poco amplio. Nó se sitúan en un punto desde el cual puedan mirar la cuestión con un lente que no sea el de su propia conveniencia material, lente en verdad oscurecido por las tinieblas del egoísmo y muy poco apto para divisar por él, por manera menos mezquina el ilimitado campo en donde alumbrá el sol de la Justicia. Por otra parte, miopes ó incapaces de abarcar grandes distancias, no comprenden que la grandeza futura de nuestra noble raza no consiste en que España posea porciones más ó menos extensas y ricas de territorio americano, sino en que los países hispanos, no esclavos unos y señores otros, sino libres todos, trabajen en verdadera y grandiosa confraternidad para que, en el equilibrio político del mundo y en el desarrollo y ensanche de la cultura universal, llegue á ser nuestra raza potencia de gran fuerza é impulsora de primera magnitud.

Mas supongamos que es disculpable el que los españoles quieran á todo trance y por todos los medios conservar á Cuba. Esto no obsta para que sea una loca pretensión, á más de una falta de pudor, si se nos permite la expresión, el que quieran que los americanos no estemos, en la presente emergencia, del lado de los débiles y oprimidos, si se atiende á que en igual situación estuvimos nosotros de 1810 á 1824.

Concediendo además, en gracia de discusión, que en un español es disculpable el que ponga los medios que su entendimiento le sugiera para impedir todo aliento á la guerra de Cuba, no tendríamos muchos reparos que oponer á la Asociación “Unión Ibero Americana” de Madrid, á no ocurrir el hecho de que en su referida circular emplea para con los nobles y valerosos hijos de Cuba un lenguaje asaz acre y perfido de odio, cosa que no se comporta con la decantada confraternidad de raza, que no es propia de nuestra característica caballerosidad é hidalguía y que, á nosotros los colombianos, nos hace venir á la memoria á Sámano, Morillo, Enrile, Morales y otros crueles y sanguinarios pacificadores de quienes en verdad no tenemos muy gratos recuerdos. Llamar filibusteros á los heroicos cubanos que como el gran Martí saben ofender su vida por la patria, es, además de una gran calumnia, un desahogo de ira que exhibe tristemente á quienes lanzan tales insultos. En materia de barbaridades de la guerra nada pueden decir aquellos sobre quienes pesa el cobarde fusilamiento del dulce poeta cubano Plácido. La sangre de ese mártir no se ha secado aún.

En resumen y para terminar, debemos manifestar á usted que de los motivos que nos han movido á dirigirle la presente es el de avisarle, pues puede serle útil, que, sentado lo que atrás dejamos dicho, creemos que es completamente estéril é ineficaz cualquier trabajo de esa Asociación encaminado á establecer en América propaganda anticubana y de consiguiente tristemente perdido el tiempo que en dicho empeño consuma esa coproración, pues nosotros, colocados en lugar desde el cual no hay nube que nos impidan ver la luz del derecho y de la justicia, descamos vivamente que la victoria corone los titánicos esfuerzos de los hijos de Cuba.

De usted atentos servidores.

(Siguen más de 250 firmas.)

EL 24 DE FEBRERO EN VERACRUZ

Discurso del señor José Miguel Marín

SEÑORES:

Un año hace hoy de la palmaria del 10 de octubre de 1868, y ¡qué diferencia tan enorme entre el 24 de febrero del 95 y el 24 de febrero del 96! La desorganizada intentona de Ibarra se ha trocado en formidable é invencible avalancha, que destruyendo los ricos graneros del gobierno colonial, amenaza seriamente la existencia de los emporios del comercio conocidos con los nombres de Habana y Matanzas. Y si para hacer otro paralelo no ménos halagüeño enlazamos el día de hoy con el 10 de octubre de 1869, ¡cuán enorme resalta la disparidad entre el estado de la revolución cubana al año de iniciada y al año de haberse reproducido! ¿A qué atribuir este insólito acontecimiento, este inaudito resultado? ¿Y os lo tenía pronosticado por tres veces, recordad si no mis palabras: “Cuba será independiente, cuando quieran los cubanos.” ¿Cómo lo hubian de querer, si antes los diez mil hombres que pelearon denodados por la independencia de la patria bajo el santo lábaro enarbolado en Yca, se hallaban treinta y tres mil americanos irruales al servicio del nefando coloniaje, haciéndonos la contra con el carácter de guerrilleros, mzos de escuadra, espías y prácticos?

Si descomunal es la diferencia que se advierte entre la presente revolución: la pasada, descomunales tendrán que ser las desemejanzas, que se noten entre sus resultados finales, pues al menguado Pacto del Zanjó se opondrá la Constitución de Jimaguayú, el trasunto de la de Guáimaro. Esta es una legítima consecuencia al alcance de todas las capacidades, dadas las premisas de donde se ha infiere. ¿No se alegue, que hoy cuenta España con unapoderosa escuadra de transportes, porque si todos sabemos que la Compañía Trasatlántica Española ha presentado el grandioso espectáculo de avistar al Morro de la Habana con una expedición de once vapores de alto borde, atestados de carne de cañón, tampoco ignora nadie, que ésto fué un *tour de force*, que no puede reproducirse á cada momento, dado el estado financiero de la Isla, la bancarrota de la metrópoli y la carencia absoluta de crédito en las naciones extranjeras.

Además, hay un factor que es preciso tener en cuenta en las circunstancias actuales, que no se contó con él la vez pasada, pues si el primer movimiento insurreccional fué fomentado y sostenido por las clases acomodadas del país, al punto de haberse dicho con gran asombro por el elocuente abogado granadino, que la revolución cubana partió de arriba hacia abajo; el presente sacudimiento social ha partido de abajo hacia arriba, contando eficazmente con el auxilio real y positivo de todas las clases ilustradas; salvo, empero, contados elementos del extinto partido autonomista, que aún aparecen como figuras decorativas al lado de la estúpida intransigencia española. ¿Y quién es el que ignora que las revoluciones verdaderamente populares son incontrastables? ¿Qué pudo Napoleón contra la esquilmada é indefensa España de 1808 apesar de sus 500,000 veteranos, de los mejores mariscales del imperio, de su intervención personal y de sus arcas repletas de oro? Pues si la guerra á cuchillo salvó á España, la tea y el machete salvarán á Cuba. (*Aplausos prolongados.*)

¿Y qué espléndido va á ser nuestro triunfo! Cuba luchando contra un ejército de 80,000 voluntarios consagrados á las faenas militares un día tras otro á partir desde hace medio siglo en que se creó la institución, era ya victoria enorgullecadora; pero levantándose enhiesta sobre 80,000 horteras, y derrotando á un ejército veterano de 100,000 hombres, que entre sus reclutas se mezclan las más aguerridas tropas españolas, es ya el colmo de la heroicidad, colmo que fulgura con tanto mayor esplendor, cuanto que se trata de una comarca sin fronteras, de gente en su mayor parte bisoña, que se ha provisto de parque y armamento, quitándose los al enemigo, y, sobre todo, de que en nuestro titánico luchar no hemos contado para nada con el auxilio oficial de las repúblicas americanas.

¿Lo vemos y aún lo dudamos! Todas las potencias de este hemisferio occidental, con excepción del Brasil, que se acostó imperio y amanejó república, merecieron la protección y eficaz ayuda pública de las naciones europeas, ya por sus manifestadas simpatías al régimen democrático, ya por su enemiga á Inglaterra, ora por abatir el poder colosal de España, ora por recelos á sus vastísimos dominios, pues el imperio

español fué árbitro del imperio romano. ¡Lo vemos y aún lo dudamos! porque los Confederados de la América del Norte fueron reconocidos *de facto* y alentados *de jure* por España; porque México, desde la invasión de Barradas hasta la de Marin, siempre vió amagada su soberanía por los elementos que sacaba la antigua metrópoli de sus colonias antillanas; porque Santo Domingo se vió reivindicada por fuerzas y recursos salidos de Cuba y Puerto Rico, únicas y únicas lecherías del corral ibérico; *(risas y aplausos)* porque Chile y el Perú vieron personificadas sus escuadras y bombardeados sus puertos con los cuantiosos recursos, que proporcionaron las inagotables arcas indianas; y, por no cansar más, porque a la misma Venezuela no se le han brindado las pruebas documentales que se guardan en Simancas y en Sevilla sobre los límites de la Guayana holandesa, y hasta este mismo instante, y en fuerza de apremiantes circunstancias, no se habían satisfechos los gastos ocasionados en aquel país por la última embajada española.

No es un misterio para nadie, que las simpatías de los cubanos por los Estados Unidos han sido intensas en todas las épocas y circunstancias; y que por el contrario, los españoles constantemente han mostrado su más irracional animadversión, su más injustificado encono hacia el coloso de la Historia. Nuestra adhesión a la Unión Americana, llegó al extremo de ser un partido azar popular el de la anexión al gigante de las estrellas, no por miras bastardas, como las de los políticos de la talla de los Fonzo Robledo y Podedumbre, *(risas)* sino por satisfacernos cumplidamente el mecanismo de sus libérrimas instituciones. De la notoriedad del afecto cubano y de la inquina española, más aún que de la benevolencia por la libertad, ha nacido el decidido apoyo que el gran pueblo de los Estados Unidos ha mostrado por a revolución cubana, naciente ayer y formidable hoy.

¡Y quién lo creería, señores! La administración de la república modelo ante cuyas energías y apremiantes notas diplomáticas se han mostrado siempre complacientes Rusia, Italia, Francia e Inglaterra, constantemente se aparenta hallarse recelosa ante España, concediéndole sus más injustas pretensiones, y huagándola en sus presuntuosas manifestaciones. En la guerra pasada, el cínico Ferrer del Couto hermano general de Romero Podedumbre, publicó en *El Cronista*, de Nueva York, que las batallas de Cuba había que librarlas en Washington, é *incontinenti* fué nombrado el yerno de Mr. Fish, aogado consultor de la embajada española con treinta mil pesos mensuales de sueldo, que si era congrua crecida como honores, se dijo que era cantidad bien insignificante como soborno del Secretario de Estado, olvidándose, de que el yerno pudiera servir de vehículo para el suegro; y en la actual contienda diplomática Dupuy de Lome tuvo la iradencia de telegrafiar á su gobierno, que tenía bien agarrado á Mr. Cleveland, porque aunque al Congreso se le ocurriera reconocer la beligerancia de los cubanos, el Presidente oponía su veto, y si bien fué obligado el flamante embajador á desdecirse, suponiendo apócrifo el cablegrama é impropio el veto, el caso es que estando casi unánimes las apreciaciones de los cuerpos colegisladores, el pueblo americano y las potencias del continente americano en reconocer la beligerancia y hasta la independencia de Cuba, por farsa, ó por nefas, se dan largas al asunto en espera seguramente de una de esas peripetias de las guerras, que momentáneamente cambian la faz de una situación.

Pero no haya cuidado, señores el triunfo definitivo es nuestro. Pues ¡qué! me preguntará, ¿hemos celebrado algún pacto con la victoria para poder hablar con sencjante certidumbre? No, no hemos celebrado ningún pacto con la victoria, os contestaré, pero los héroes que luchan y reluchan en los campos de la antigua juana, ha tiempo que lo tienen celebrado con la muerte y la desolación, y es lo suficiente. Además del sublime sacrificio de nuestros héroes, contamos con la pericia de nuestros jefes, pericia reflejada en la marcha triunfal que ha conmovido al mundo entero; con los ingenios desahortados del enemigo, con el auxilio del gran patriota, que se apresta para entrar presto en furibunda lucha, con la topografía *sui generis* del terreno, y con el decidido empeño de los patriotas esparcidos por el orbe, que han tomado la resolución de poner violento término á la dominación española en América; no por ser española, sino por ser dominación. *(Grandes aplausos)*. Triunfaremos, pues, y tendremos la satisfacción de manifestar á los que nos presten su apoyo...

curso á última hora: al asno muerto, la cebada a rabo.

Muchos opinan, que algo debemos á la administración de Mr. Cleveland puesto que con su aquiescencia, ó por lo menos con su disimulo han podido salir algunas expediciones de los Estados Unidos; pero, en mi concepto, están muy equivocados, pues hasta el presente nada adeudamos á la actual administración americana: de todo, absolutamente de todo somos deudores al noble y generoso pueblo de Washington y de Lincoln. *(Aplausos)*. Si han salido furtivamente expediciones, han salido á despecho de la Federación, porque tan extenso litoral no puede cerrarse herméticamente: si los expedicionarios apresados han sido absueltos, gracias sean dadas á los veredictos pronunciados por el pueblo; si hubo devolución de los armamentos cogidos por el resguardo marítimo, búsquese la explicación en que el poder ejecutivo no puede contrariar los efectos de las sentencias judiciales; y si no se ha puesto alevosa mano contra los subanos residentes en aquel país, no ha sido por falta de complacencias á España, sino porque de lo contrario ¡adios Constitución! ¡adios para libre! ¡adios república modelo! ¡y guay! del que se atreva atentar contra las seculares instituciones de la democracia americana. *(Aplausos)*.

Lo único que debemos á Mr. Olney, sea las *chicanas*, que le ha sugerido sus no obvios conocimientos en las ciencias del estatista: de aquí el haber servido de retranca, para que el Brasil, el Ecuador y otras repúblicas subamericanas no se precipitaran á un reconocimiento dicho prematuro; le aquí la estratagemas de contener á los diputados y pensadores fogosos con la esperanza de quedar torpezas de la misma España los han de conducir más allá de sus ideales; y de aquí, finalmente, el argumento más especioso que sólido, dno poderse reconocer la beligerancia, porque la que la solicitan son ciudadanos americano. Es verdad, son ciudadanos americanos *por naturalización* en virtud de no existir políticamente la ciudadanía cubana; pero, ¿no no lo eran *por naturaleza* los que solicitaron la anexión de Tejas existiendo la ciudadanía tejana? Dos pesos y dos medidas por considerar el Derecho Internacional un profundo arcano de inabundables misterios, una nueva Sibila Cumana accesible á los profanos, cuando no es otra cosa; que el mismo Derecho nacional aplicado á las colectividades llamadas naciones, y por esta razón acata de pronunciar en Boston los siguientes conceptos Mr. Elmer E. Capen, catedrático de Derecho Internacional en el Colegio Tufts:

"En la cuestión de Cuba se ha abusado del Derecho de Gentes para enredarla en sus mal dispuestos y complicados hilos, y se ha hecho muy poco uso del buen sentido y de la sana razón. El actual Secretario de Estado es un ciudadano de Boston, y sería bueno que se le recordara, que los bosonianos jamás han considerado ninguna ley superior á la justicia, ni ningún pacto válido en contra de los derechos y de la libertad del hombre."

Voy á concluir, señores. Parece que comienzan á vislumbrarse buenas nuevas: si, según se circula *sotto voce*, la honorabilidad del gabinete de la Casa Blanca, á rutilar con fulgurante rapidez, y entonces es seguro, que el próximo aniversario del 24 de febrero lo celebremos en Cuba, libre de toda opresión, exenta de todo vejamen y en plena posesión de su verdadera autonomía. ¡Que así sea para gloria de Cuba y honra de la América! *(Grandes y prolongados aplausos entre vivas á Cuba Libre, á Martí, á Gómez y á Maceo)*.

NOTICIAS DE LA GUERRA

El coronel Miró, operando con Maceo, quemó el viernes todo: los edificios en varios de los mejores ingenios al extremo oriental de la provincia de Pinar del Rio. Entre los destruidos de las inmediaciones de Cabañas fueron: «Begoña», «Los Hermanos», pertenecientes al conde de la Revolución de Cuba, «San Agustín», propiedad de José Antonio Iznaga, y «Mercedita», de Ernesto Longa. Los patriotas quemaron también el pequeño poblado de Banes, á pocas millas de Manzanillo. Dicese que Maceo se propone reducir cenizas todas las estructuras que por su solidez pueden ser utilizadas como fortalezas en la guerra civil, así como el reciente objeto que se envía en gran número á la provincia.

—En la mañana de ayer una partida de patriotas, compuesta de la vanguardia de las tropas de Aguirre, se lanzó denodadamente hasta media milla de Guanabacoa. Los patriotas llegaron á la tienda de Antonio Colima, capitán de voluntarios, y le mandaron que en el acto retirase de la casa los objetos de valor, porque tenia órdenes de quemarla. Colima obedeció; y los patriotas, saturando el piso con petróleo, pegaron fuego al edificio, marchándose en seguida. El comandante militar de Guanabacoa, un teniente con 25 hombres salieron en su persecución. Al llegar á las afueras de Guanabacoa vieron que ardía el pueblo de Bacuranao. Varias casas en Barrera y La Gallega fueron también quemadas. Estas operaciones se llevaron á cabo tan cerca de la Habana que el resplandor de los edificios incendiados se veía desde allí.

En Matanzas Lacret ha obligado á varios vecinos que removiesen los techos y las puertas de sus casas para impedir que las tropas españolas se guardasen en ellas.

Antonio Maceo, según despacho oficial, se halla todavía en las inmediaciones de Guantánamo.

Los españoles dan batalla á las tropas de Maceo en el Rio de los Rios, donde tuvieron siete muertos y nueve soldados heridos.

—Hube ayer una gran demostración anti-americana en Madrid. Se hizo mucho ruido, pero tuvieron por conveniente no meterse con el consulado yankee.

—El *Heraldo* de Madrid, declara editorialmente que España jamás reconocerá una Comisión investigadora de los Estados Unidos que se envíe á Cuba á estudiar la situación. Venga primero la guerra, dice, y añade que el gobierno español sabrá rechazar con energía toda intervención por parte de los Estados Unidos.

—Desembarcó con toda felicidad la expedición de Bravlio Peña. Lleva un contingente de 600 rifles, 580,000 paquetes de municiones, 2 cañones de fuego rápido Hotchkins, varios quintales de dinamita y buena provisión de medicinas y artículos de hospital.

Día 25.

De Santiago de Cuba escriben al *World* bajo fecha 17, que un convoy compuesto de 126 carros con madera para la construcción de un fuerte en Cayey, 14 carromatos y 24 mulas cargadas de víveres fué capturado en Loma del Cerro por una fuerza de patriotas bajo Quintana. Los españoles dejaron en el sitio 28 muertos y 76 heridos. La pérdida de los cubanos fué insignificante.

El 12 una columna española mandada por el teniente coronel Ceballos tropezó con una partida de 1,200 patriotas, al mando de Vázquez, cerca de Baire. Estos rodearon á los españoles, abrieron fuego contra ellos y los derrotaron. El enemigo perdió 42 muertos, 110 heridos y 30 prisioneros. Entre los muertos figuraron 1 capitán y 3 tenientes; los patriotas tuvieron 13 muertos y 17 heridos.

Durante los meses de enero y febrero murieron de fiebre amarilla 35 soldados españoles en el hospital militar de Santiago de Cuba.

—Un periódico de esta ciudad da la importante noticia de que Inglaterra ha significado al gobierno de Washington que ella no se pondrá á ninguna medida que los Estados Unidos estimen conveniente adoptar para poner fin á la guerra en Cuba.

—El Consol General de los Estados Unidos en la Habana informa al Departamento de Estado de esta fecha han sido infructuosas sus diligencias para esclarecer la verdad de los hechos relacionados con la prisión del ciudadano americano Dygart, en Guines, pretendiendo saber que por hallarse interrumpida la comunicación con aquella localidad, no le ha sido posible obtener los detalles. La Secretaría de Estado telegrafió al Consol que active el asunto.

Día 26.

—De la Habana telegrafían que la expedición de Bravlio Peña salió el día 15 del corriente hacia las costas de Cuba. El contingente de la parte, que se le asignó, consistió en 110 hombres sin novedad, al cuartel general de la vigilancia de los alrededores de Guantánamo. Se le asignó un...

pone ya dentro del campamento cubano. Un destacamento de tropas del gobierno compuesto del batallón de San Quintín, fué atacado por una partida de insurrectos bajo Fonseca cerca de San Juan de las Yeras, provincia de Santa Clara, y de la reñida acción que resultó salieron derrotados los españoles que admiten haber perdido 1 teniente y 15 números muertos.

Los patriotas quemaron las principales casas de Matanzas; 105 en Rodrigo y varias otras en Palma-Sola y Yabucito, todas en la Provincia de Santa Clara.

Elberto Rappieye, el veraz y concienzudo corresponsal del *Mail and Express*, de esta ciudad, se embarca hoy para los Estados Unidos, de acuerdo con una orden expedida por Weyler, decretando su expulsión del país.

—A proporción que se acerca la época de las elecciones sube de punto la ansiedad del gobierno. El señor Galvez, jefe del partido autonomista, celebró una entrevista con Weyler anterior, y se mantuvo firme en su resolución de no tomar parte en las elecciones, aun á riesgo de provocar las iras del Gobierno. Créese que Weyler está dispuesto á no transigir, y que obligará á los autonomistas á pasar por las elecciones, ó precipitará una crisis, que acaso resulte en su separación del mando de la isla.

MARTÍ
Y
SU OBRA POLÍTICA.
DISCUSO
DE
Enrique José Verona.
De venta en la Administración de PATRIA, New Street 81, en la de *El Porvenir*, New Street 51, en la oficina del señor Ponce de León, Broadway 40 y 42 y en la imprenta de S. Figueras, Pearl Street 234.
PRECIO: 25 centavos.

"STAR" THEATRE
BROADWAY Y 13th STREET.

el lunes 23 todas las noches. con
MATINEES
los miércoles y sábados, hasta nuevo aviso.
El nuevo drama cubano

THE LAST STROKE
El Último Golpe
ESCRITO
I. N. MORRIS
y puesto en escena por
JACOBO LITT.

Drama conmovedor y patriótico basado en la lucha de Cuba por su independencia.
Magnífica *Mise en Scene*.

Escogido reparto de papas
De palpitante interés para todos los que con la causa cubana.

DIVISAS CUBANAS
Botones esmaltados con el escudo cubano en colores y la inscripción "Cuba Libre." Se venden á 15 cts. cada uno, y por mayor se hacen grandes rebajas.
Imprenta PATRIA, 234, Pearl St.

COLOCACION
Se recomienda á los que desean obtener ocupación, bien sea en algún taller, cuyo arte precisa bien en alguna fábrica de paños ó oficina. En la imprenta de este periódico se colocarán.

El señor Anacleto Valdés
Se servirá pasar por la oficina del periódico PATRIA á liquidar los 400 números que se le entregaron para su venta.
West Tampa, Inero 15.
FRANCISCO ALBERO.

SECCION DE ANUNCIOS.



**INSTITUTO
ESTRADA PALMA**
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1825.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio con notables mejoras, recibe niños y jóvenes de todas edades y niñas de siete a catorce años.

Varios estudiantes de Hispano-América se han preparado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la de Cornell, Ithaca.

Para catálogos y demás pormenores diríjase a
Tomás Estrada Palma.

Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
SOMBREO
BASTONES Y PARAGUAS
214, SEXTA AVENIDA.

DE PUERTAS HAC ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

TANCO & CO.

PROPIEDADES REALES.

(REAL ESTATES).

ASEGUROS, ETC.

101 N. 92d STREET, NEW YORK,
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y de cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan autos y aparatos. Reciben órdenes de carbón y leña. En la misma oficina se encuentra el Notario Público.

Durch

PIANOS
PARA ALQUILAR Y VENDER.

PIANOS VERTICALES de los mejores y cualidades, se alquilan por \$4 mensuales. Parte del alquiler puede dedicarse a comprarlos.

PIANOS VERTICALES,

todos los modernos adelantos, se venden \$10 para arriba. Fáciles condiciones de pago y comprador.

Atención en ajuste, limpieza y reparación.
nos, 337-341 FOURTH AVENUE,
cerca 25th Street, NUEVA YORK

M. A. ZALDIVAR
Agente de negocios

Se le educan.—Efectos de escritorio.—Perfumes.—Efectos de fantasía.—Cintas de letra, etc., etc.

DUVAL y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

OBRAS DE E. VALLONA.

Psicología, 1. 4.º de 475 págs. \$2.00. Moral, 1. vol. 250 págs. \$1.00. Artículos y Discursos, 1. vol. 8.º de 300 págs. \$1.00. idem, idem.

De venta en la oficina de Néstor Ponce de León, 40 Broadway, y en la de PATRIA, 81 Pearl Street.

GRAN VENTA de toda clase de ropa hecha para hombres y niños. Fluses buenos, todo lana, \$6.90

Gran surtido de Camisetas, Zapatos, Sombreros, y todo lo que pertenece a este ramo.

FRIEDLANDER Hnos.

Nos. 239 y 241 OCTAVA AVENIDA, esquina a la calle 17.

IMPORTANTE

Recomendamos a todos aquellos que deseen proveer de ROPA HECHA a la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,

donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,

representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina a Houston,
NEW YORK.

Aviso a los patriotas

RETRATOS

Del Presidente y miembros de la República de Cuba, los del Mayor General C. José Maceo, Brigadier C. Jesús Rabi y CC. Jefes y Oficiales del primer Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba.

FOLLETOS

Los del Coronel Manuel Sauguly, titulados: "Céspedes y Martí" y "La Furia Española." Y el del C. Eduardo Yero "La Bayamesa" y folletos están a la venta al precio de 15 centavos.

de aluminio con los que pueden utilizarse en puños de camisa a 15 centavos.

LUGARES DE VENTA

Administración del periódico oficial PATRIA.—81 New Street, 6 floor.

Idem del id. "El Porvenir."—51 New St., room 17. Librería del C. Néstor Ponce de León.—40 y 42 B'way Botica cubana.—596 Columbus Ave. Cigar Store del C. Juan Frago.—839 Fulton Street, Brooklyn.

Idem del C. Leandro Rodríguez.—Cortland St. Idem de 374 Columbus Ave. Imprenta "América" S. Figueroa.—284 Pearl St.

También en la Imprenta "América" se encuentran de venta hermosas cartunas litografiadas con los retratos, en grupo artístico, de los ciudadanos Presidente Salvador Cisneros, Bartolomé Masó, Carlos Roloff, José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Tomás Estrada Palma, Benjamín J. Guerra y Gonzalo de Quesada, al precio de 25 centavos, el ejemplar.

"La Bayamesa" himno patriótico cubano. Letra y música para piano, 10 centavos copia.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFÉ y RESTAURANT

No 207 DUVAL STREET,
Key West.

PREPARADOR
DE LOS CÉLEBRES ESCABECHES
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.



ED. PINAUD,
37 Boulevard de Strasbourg,
PARIS.

Agencia de recibir de París

'ROMAN VIOLET'

El perfume más exquisito y delicado.

Violeta romana, Helio, Helio romano.

Helio romano, Helio romano, Helio romano.

Si no lo tiene el boticario de Ud. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Distribuidor ED. PINAUD

New York Office 45 E. 14th St., UNION SQUARE

LA REVOLUCION CUBANA

La Revolución Cubana

UNA CUBANO

Folleto de 20 cts.



TABACOS PUROS SUPERIORES

fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK.

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

AGENTES DE "PATRIA"

ESTADOS UNIDOS

J. D. Fuentes, New Orleans, 222 Marais St.
R. Gonzalez, St. Augustine, Fla.
Antonio Maceo, Factory T. Perez, Key West, Fla.
Luis Ortega, 65 Bartow St. Atlanta, Ga.
Maximiliano Perez, Tampa, Fla.
Francisco Ibern, Tampa, Fla.
M. A. Zaldivar, Key West, Fla.

EXTRANJERO

Estor B. Linera, Panamá y Colombia
Rafael de Agüero, Bogotá, Colombia
Carolina J. de Eugenio Barranquilla, Colombia
Victoria D. de Segura, Cartagena, Colombia
Pedro Acosta, San José Costa Rica
E. Bole, San José, Costa Rica
Dr. M. Dellundé, Cap-Haïtien, Haití
Juan G. Crough, Port-au-Prince, Haití
Manuel Izaguirre, Trujillo, Santo Domingo
Rafael Ros, 37 Beaton St., Kingston, Jamaica

Juan Aké, Progreso, Yucatan, Mexico
Ricardo Jerez, Tuxtla, Veracruz, Mexico
J. Barrios, Veracruz, Mexico
J. M. Yzaguirre, Managua, Nicaragua
Manuel Portuondo, Cillao, Peru
José M. Lugano, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Manuel Caballero, Sto. Dgo., Sto. Domingo
José N. Ramírez, Sto. Dgo., Sto. Domingo
Rosaldo Diaz, Samaná Sto. Domingo
Vicente Recco, Montecristi, Sto. Domingo
Francisco Izarri, Pto. Plata, Sto. Domingo
José N. Lopez, Pto. Plata, Sto. Domingo
Ramon Vadés Garcia, Montevideo, Uruguay
N. Perez, Pto. Caballo, Venezuela

PUESTOS DE VENTA

EN LA CIUDAD

Bodega Española, 97 Maiden Lane
Restaurante Polegre, 214 Pearl St.
Tabaquería de Piña, 105 Maiden Lane
Tabaquería de Agüero, 50 Fulton St.

Imprenta America

Tratamos tipos rápidos de todas clases con buen gusto

corrección y elegancia.

284 Pearl St. cor. Beekman St., New York.